

---

# Contrato de Suministro de Material Informático y productos auxiliares para la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, TRADE.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPTE: CONTR 2025 0000674613

|                               |                                |                                                                                                                   |               |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ |                                | 08/06/2026 21:36:51                                                                                               | PÁGINA: 1 / 9 |
| VERIFICACIÓN                  | NJyGwgdSYVERJ7t8gL9jOB9h459UR5 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



## INDICE

|    |                                                             |   |
|----|-------------------------------------------------------------|---|
| 1. | ANTECEDENTES .....                                          | 3 |
| 2. | OBJETO DEL CONTRATO. ....                                   | 3 |
| 3. | ESPECIFICACIONES, PEDIDOS Y ENTREGAS DE LOS ARTÍCULOS. .... | 4 |
| 4. | GARANTÍA .....                                              | 8 |
| 5. | ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....                          | 8 |
| 6. | PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....                       | 9 |

|                               |                                |                                                                                                                   |               |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ |                                | 08/06/2026 21:36:51                                                                                               | PÁGINA: 2 / 9 |
| VERIFICACIÓN                  | NJyGwgdSYVERJ7t8gL9jOB9h459UR5 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



## 1. ANTECEDENTES

La Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, en adelante Agencia TRADE, creada por la Junta de Andalucía con el objetivo de centralizar y optimizar los servicios de apoyo al tejido empresarial. Su misión es actuar como motor del desarrollo económico regional, promoviendo la innovación, la internacionalización, la atracción de inversiones, la transferencia de conocimiento y el impulso a la I+D+i.

Esta agencia surge de la fusión de tres entidades públicas preexistentes: la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) y la Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Extenda). Esta integración responde a una estrategia de racionalización administrativa para ofrecer una interlocución única y eficiente entre las empresas y la Administración autonómica.

Tras su constitución como agencia unificada, la Agencia TRADE heredó los recursos, competencias e infraestructuras de las entidades que la precedieron.

El presente contrato resulta necesario para garantizar la adecuada dotación, reposición y actualización del material informático y de los productos auxiliares imprescindibles para el correcto funcionamiento de los puestos de trabajo de la Agencia TRADE. El conjunto de artículos incluidos: ratones, teclados, auriculares, webcams, docks USB-C, cargadores y cables de conexión, responde a necesidades ordinarias de operación y a la atención de incidencias derivadas del uso intensivo de los equipos, asegurando que el personal disponga de los accesorios y periféricos necesarios para desarrollar sus funciones en condiciones óptimas. Asimismo, se incluyen elementos de ampliación y mejora del rendimiento de los equipos, como módulos de memoria RAM y unidades de almacenamiento, que permiten prolongar la vida útil de los ordenadores y optimizar su capacidad operativa sin necesidad de sustituciones prematuras. Se contemplan también productos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos: alcohol isopropílico, aire comprimido, herramientas de apertura, clonadores de discos... indispensables para la correcta conservación del parque informático y para la gestión segura y eficiente de las intervenciones técnicas. Por otra parte, determinados equipos como bases de audio con micrófono y televisores de gran formato responden a necesidades específicas de comunicación y reuniones. En conjunto, el suministro propuesto garantiza la disponibilidad de los recursos tecnológicos necesarios para mantener la operatividad diaria de los servicios, atender reposiciones por avería o desgaste y adaptar progresivamente el equipamiento a las necesidades reales de la Agencia TRADE.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto el suministro de material informático y productos auxiliares necesarios para la dotación y reposición de equipos y accesorios de los puestos de trabajo de la Agencia TRADE.

Descripción del objeto del contrato:

Se detallan a continuación los artículos a suministrar y el número de unidades estimado.

### Lote 1 - Suministro de periféricos, accesorios y equipamiento informático

| Denominación del Artículo                                                                          | Nº Unidades |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Ratón óptico con cable y conexión usb                                                              | 60          |
| Teclado con cable y conexión usb                                                                   | 30          |
| Pack teclado y ratón inalámbrico.                                                                  | 20          |
| Bote de Alcohol isopropílico de entre 400ml y 750ml                                                | 10          |
| Bote spray de aire comprimido                                                                      | 30          |
| Auricular de diadema con micrófono con cable y conexión usb                                        | 200         |
| Webcam de resolución 4k con conexión usb                                                           | 100         |
| DockStation tipo usb-c que alimente eléctricamente el portátil, con conexiones usb, HDMI, DP, rj45 | 100         |
| Cargador USB-65W                                                                                   | 100         |

Página 3 de 9

|                               |                                |                                                                                                                   |               |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ |                                | 08/06/2026 21:36:51                                                                                               | PÁGINA: 3 / 9 |
| VERIFICACIÓN                  | NJyGwgdsYVERJ7t8gL9jOB9h459UR5 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| Switch de 8 bocas                                                         | 10 |
| Juego de púas para apertura de portátiles y teléfonos móviles.            | 4  |
| Clonador de discos duros SSD M2                                           | 4  |
| Impresora de tarjetas myfare                                              | 1  |
| Pack de 100 tarjetas de aproximación myfare                               | 1  |
| Caja de plástico transparente para almacenaje tamaño A4 altura máx. 25 cm | 24 |
| Alargador usb con amplificador                                            | 12 |
| Base de altavoz y micrófono para sala reuniones con conexión usb.         | 12 |
| Cable HDMI de 1,5mt                                                       | 30 |
| Cable DisplayPort de 1,5mt                                                | 30 |

#### Lote 2 - Suministro de equipamiento audiovisual

| Denominación del Artículo                             | Nº Unidades |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| TV de 65" con altavoces incorporados con entrada HDMI | 11          |

#### Lote 3 - Suministro de unidades de almacenamiento y memoria

| Denominación del Artículo                             | Nº Unidades |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| Módulo de memoria RAM DDR4 16gb para Pcs de sobremesa | 6           |
| Módulo de memoria RAM DDR4 16gb para portátil         | 6           |
| Módulo de memoria RAM DDR5 16gb para Pcs de sobremesa | 3           |
| Módulo de memoria RAM DDR5 16gb para portátil         | 3           |
| Disco duro 16Tb                                       | 4           |
| Disco duro SSD SATA interno 1Tb                       | 4           |
| Disco duro SSD M2 SATA o NVMe 512Gb                   | 5           |

El número de unidades a suministrar es una estimación, siendo el número final de la mismas el resultado de las necesidades de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) durante la ejecución del contrato. El tipo de suministro a realizar no permite determinar, con carácter previo, la cantidad de cada producto que se va a consumir durante el plazo de ejecución del contrato.

### 3. ESPECIFICACIONES, PEDIDOS Y ENTREGAS DE LOS ARTÍCULOS.

#### Lote 1 - Suministro de periféricos, accesorios y equipamiento informático

| Denominación del Artículo             | Descripción del Producto<br>(Especificaciones Técnicas Mínimas)                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ratón óptico con cable y conexión usb | Ratón de tres (3) botones (izquierdo, derecho y rueda de desplazamiento funcional como tercer botón). Tecnología de sensor: Óptico o láser. Resolución (DPI): Mínimo 1000 DPI. Conexión: Cable USB Tipo-A. Longitud del cable: Mínimo 1.5 metros. Diseño: Ergonómico, apto para diestros y zurdos, tamaño medio. |
| Teclado con cable y conexión usb      | Teclado de tamaño completo (full-size) con teclado numérico dedicado. Distribución: Español (QWERTY, disposición ES). Conexión: Cable USB Tipo-A. Tipo de membrana: De membrana o tijera. Longitud del cable: Mínimo 1.5 metros. Indicadores LED:                                                                |

Página 4 de 9

|                               |                                |                                                                                                                   |               |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ |                                | 08/06/2026 21:36:51                                                                                               | PÁGINA: 4 / 9 |
| VERIFICACIÓN                  | NJyGwgdSYVERJ7t8gL9jOB9h459UR5 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



|                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                    | Bloqueo de mayúsculas, Bloqueo numérico y Bloqueo de desplazamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Pack teclado y ratón inalámbrico.                                                                  | Teclado: De tamaño completo o compacto, distribución Español (QWERTY, ES). Ratón: Óptico, mínimo 1000 DPI. Conexión: Inalámbrica mediante receptor USB (2.4 GHz o Bluetooth). Alcance: Mínimo 10 metros. Batería/Pilas: Incluidas, con indicador de bajo nivel. Cifrado: Preferiblemente con cifrado AES                                                                                                                         |
| Bote de Alcohol isopropílico de entre 400ml y 750ml                                                | Pureza: Mínimo 99.8%. Volumen: Entre 400 ml y 500 ml. Uso: Limpieza de componentes electrónicos, placas base, lentes ópticas. Presentación: Aerosol o líquido en envase con cierre de seguridad.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Bote spray de aire comprimido                                                                      | Volumen: Mínimo 400 ml. Uso: Eliminación de polvo y suciedad en equipos electrónicos, teclados y rejillas de ventilación. Válvula: Incluye cánula de extensión para aplicación precisa. Tipo de Gas: No inflamable y seco.                                                                                                                                                                                                       |
| Auricular de diadema con micrófono con cable y conexión usb                                        | Formato: Diadema (On-Ear u Over-Ear). Conexión: Cable USB Tipo-A para audio y micrófono. Micrófono: Con cancelación de ruido, ajustable, preferiblemente con función "mute" integrada en el cable o auricular. Audio: Estéreo. Longitud del cable: Mínimo 1.8 metros.                                                                                                                                                            |
| Webcam de resolución 4k con conexión usb                                                           | Resolución de Vídeo: Mínimo 4K (3840 x 2160) a 30 fps (fotogramas por segundo). Conexión: USB 3.0 (o superior) Tipo-A. Enfoque: Autofocus o enfoque automático. Campo de Visión (FOV): Mínimo 70 grados. Micrófono: Dual o estéreo, con cancelación de ruido. Montaje: Clip universal para monitor y soporte para trípode.                                                                                                       |
| DockStation tipo usb-c que alimente eléctricamente el portátil, con conexiones usb, HDMI, DP, rj45 | Conexión al Host: Cable USB-C (compatible con Thunderbolt 3/4 o USB 3.1/3.2 Gen 2). Suministro de Energía (Power Delivery): Mínimo 65W a través del USB-C. Puertos de Vídeo: 1 x HDMI (mínimo 4K@30Hz) y 1 x DisplayPort (DP) (mínimo 4K@30Hz), o soporte para doble monitor. Puertos de Datos: Mínimo 2 x USB Tipo-A (mínimo USB 3.0/3.1 Gen 1) y 1 x USB-C de datos. Red: 1 x Puerto RJ45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps). |
| Cargador USB-65W                                                                                   | Conector de Salida: USB-C. Potencia Máxima de Salida: Mínimo 65W (Wattios) mediante Power Delivery (PD). Voltajes Soportados: Múltiples perfiles de voltaje (ej. 5V/3A, 9V/3A, 15V/3A, 20V/3.25A). Compatibilidad: Estándar USB-C PD 3.0. Seguridad: Protección contra sobrecorriente, sobretensión y cortocircuito.                                                                                                             |
| Switch de 8 bocas                                                                                  | Tipo: Switch no gestionable (unmanaged) de sobremesa. Puertos: 8 puertos RJ45. Velocidad: Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) en todos los puertos. Estándares: IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab. Función: Soporte Auto MDI/MDIX. Alimentación: Adaptador de corriente externo incluido.                                                                                                                                              |
| Juego de púas para apertura de portátiles y teléfonos móviles.                                     | Cantidad: Mínimo 6 a 10 unidades de diferentes formas y grosores. Material: Plástico de alta resistencia (ej. Nylon, POM) o metal delgado y flexible. Uso: Para separar carcasas y componentes sin dañar los clips de sujeción.                                                                                                                                                                                                  |
| Clonador de discos duros SSD M2                                                                    | Función: Dispositivo autónomo (Standalone) de clonación de 1:1, sin necesidad de PC. Compatibilidad con Discos: M.2 NVMe y M.2 SATA. Factor de Forma de Discos: 2242, 2260, 2280, 22110. Conexión a PC (opcional): USB 3.0/3.1/3.2. Indicadores: LED de estado de clonación (Progreso, Éxito, Error).                                                                                                                            |



|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impresora de tarjetas myfare                                              | Tecnología de Impresión: Sublimación de tinta o retransferencia. Compatibilidad con Tarjetas: PVC, PET, o compuesto, con tecnología Mifare (ej. Mifare Classic, DESFire). Impresión: Una cara (simplex) o doble cara (dúplex) opcional. Conectividad: USB y Ethernet (RJ45). Características: Codificador de tarjetas de proximidad integrado (Mifare).                                                                                                                |
| Pack de 100 tarjetas de aproximación myfare                               | Cantidad: 100 unidades. Tecnología: Mifare 1K Classic (o superior, según el requerimiento de seguridad). Frecuencia: 13.56 MHz (HF). Material: PVC de color blanco o estándar CR80 (85.60 × 53.98 mm). Superficie: Apto para impresión térmica o retransferencia.                                                                                                                                                                                                      |
| Caja de plástico transparente para almacenaje tamaño A4 altura máx. 25 cm | Forma: Rectangular, apta para almacenar documentos y equipos de tamaño A4. Material: Plástico transparente y resistente. Dimensiones Internas Mínimas: 30 cm (largo) x 21 cm (ancho) x 20 cm (alto). Características: Tapa de cierre seguro (con bisagras o clips) y apilable.                                                                                                                                                                                         |
| Alargador usb con amplificador                                            | Tipo: Cable de extensión activa (con amplificador/repetidor integrado). Longitud: Mínimo 5 a 10 metros. Estándar: USB 3.0/3.1 Gen 1 (o superior). Conectores: USB Tipo-A Macho a Tipo-A Hembra. Alimentación: Preferiblemente con puerto de alimentación auxiliar (DC) para dispositivos de alto consumo.                                                                                                                                                              |
| Base de altavoz y micrófono para sala reuniones con conexión usb.         | Tipo: Dispositivo 'All-in-one' (altavoz y micrófono) para conferencias. Conexión: USB (Tipo-A o Tipo-C). Micrófonos: Matriz de micrófonos con cobertura de 360 grados, con rango de captación de audio de al menos 3 metros. Cancelación de Ruido: DSP (Procesamiento Digital de Señal) para cancelación de eco y ruido. Controles: Botones táctiles para subir/bajar volumen y silenciar. Potencia de Altavoz: Suficiente para una sala de reuniones pequeña/mediana. |
| Cable HDMI de 1,5mt                                                       | Longitud: 1.5 metros. Estándar: HDMI 2.0 (o superior). Soporte de Vídeo: Mínimo 4K a 60Hz. Tipo de conector: Macho a Macho (Tipo A). Material: Conectores bañados en oro para mejor conductividad.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Cable DisplayPort de 1,5mt                                                | Longitud: 1.5 metros. Estándar: DisplayPort 1.4 (o superior). Soporte de Vídeo: Mínimo 4K a 60Hz. Tipo de conector: Macho a Macho (con o sin pestillos de seguridad).                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

## Lote 2 - Suministro de equipamiento audiovisual

| Denominación del Artículo                             | Descripción del Producto<br>(Especificaciones Técnicas Mínimas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TV de 65" con altavoces incorporados con entrada HDMI | Tamaño de Pantalla: 65 pulgadas (diagonal). Resolución: Mínimo 4K UHD (3840 x 2160 píxeles). Frecuencia de Actualización: Mínimo 60 Hz. Entradas: Mínimo 3 x HDMI (uno de ellos compatible con ARC/eARC). Altavoces: Incorporados, potencia mínima de 20W RMS. Funciones: Smart TV con conectividad WiFi y acceso a aplicaciones de conferencias. Montaje: Soporte VESA compatible. |

|                               |                                |                                                                                                                   |               |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ |                                | 08/06/2026 21:36:51                                                                                               | PÁGINA: 6 / 9 |
| VERIFICACIÓN                  | NJyGwgdSYVERJ7t8gL9jOB9h459UR5 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



### Lote 3 - Suministro de unidades de almacenamiento y memoria

| Denominación del Artículo                             | Nº Unidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo de memoria RAM DDR4 16gb para Pcs de sobremesa | Tipo de Memoria: DDR4. Capacidad: 16 GB (un solo módulo). Factor de Forma: UDIMM (Unbuffered DIMM). Velocidad (Frecuencia): Mínimo 3200 MHz. Latencia (CL): Mínimo CL22 o inferior. Voltaje: 1.2V.                                                                                                                              |
| Módulo de memoria RAM DDR4 16gb para portátil         | Tipo de Memoria: DDR4. Capacidad: 16 GB (un solo módulo). Factor de Forma: SODIMM (Small Outline DIMM). Velocidad (Frecuencia): Mínimo 3200 MHz. Latencia (CL): Mínimo CL22 o inferior. Voltaje: 1.2V.                                                                                                                          |
| Módulo de memoria RAM DDR5 16gb para Pcs de sobremesa | Tipo de Memoria: DDR5. Capacidad: 16 GB (un solo módulo). Factor de Forma: UDIMM (Unbuffered DIMM). Velocidad (Frecuencia): Mínimo 4800 MHz. Latencia (CL): Mínimo CL40 o inferior. Voltaje: 1.1V.                                                                                                                              |
| Módulo de memoria RAM DDR5 16gb para portátil         | Tipo de Memoria: DDR5. Capacidad: 16 GB (un solo módulo). Factor de Forma: SODIMM (Small Outline DIMM). Velocidad (Frecuencia): Mínimo 4800 MHz. Latencia (CL): Mínimo CL40 o inferior. Voltaje: 1.1V.                                                                                                                          |
| Disco duro 16Tb                                       | Tipo: Disco Duro (HDD) interno o externo. Capacidad: 16 Terabytes (TB). Interfaz: SATA 6 Gb/s (para interno) o USB 3.0/3.1/3.2 (para externo). Velocidad de Rotación: Mínimo 7200 RPM (para HDD interno). Cache: Mínimo 256 MB. Factor de forma: 3.5 pulgadas. Uso: Adecuado para NAS, centro de datos o vigilancia (uso 24/7). |
| Disco duro SSD SATA interno 1Tb                       | Tipo: Unidad de Estado Sólido (SSD). Capacidad: 1Terabytes (TB). Factor de forma: 2,5 pulgadas, conexión SATA. Velocidad de transferencia de datos: 6 Gbit/s                                                                                                                                                                    |
| Disco duro SSD M2 SATA o NVMe 512Gb                   | Tipo: Unidad de Estado Sólido (SSD). Capacidad: 512 Gigabytes (GB). Factor de forma: M.2 2280. Interfaz: PCIe NVMe (preferible) o SATA. Velocidad de Lectura NVMe: Mínimo 2000 MB/s. Protocolo: NVMe 1.3 o superior.                                                                                                            |

La empresa adjudicataria deberá acordar con la persona responsable designada por TRADE un sistema de realización de pedidos, tales como sistemas web, plataforma on-line propia o correos electrónicos. Los pedidos serán realizados por la persona responsable designada por TRADE en el que figurará el número de pedido y el artículo o artículos solicitados, así como la cantidad de los mismos.

El plazo máximo de entrega de los pedidos será de 10 días hábiles en los Servicios Centrales de la Agencia TRADE, en C/Leonardo Da Vinci nº17A, 41092 (Sevilla), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas. El plazo comenzará a contar desde el día siguiente a la comunicación del pedido solicitado a la empresa adjudicataria a través de la forma acordada.

Si se entregaran artículos que no se correspondan con las características técnicas establecidas anteriormente, la empresa adjudicataria deberá sustituirlos por otros conformes en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la notificación, sin coste adicional para la Agencia TRADE y garantizando el pleno ajuste a las especificaciones previstas.

En caso de detectarse la entrega de artículos defectuosos, la empresa adjudicataria deberá proceder a su sustitución en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la notificación de la incidencia, sin coste adicional para la Agencia TRADE y garantizando que el nuevo producto cumple íntegramente las especificaciones exigidas.



La vía de comunicación para notificar artículos que no se correspondan con las características técnicas establecidas o artículos defectuosos será la misma que la establecida para la comunicación de pedidos.

#### **4. GARANTÍA**

La garantía de los suministros será de tres (3) años para todos los lotes, con la única excepción de los siguientes artículos incluidos en el Lote 1 (Bote de Alcohol isopropílico de entre 400ml y 750ml, Bote spray de aire comprimido y Juego de púas para apertura de portátiles y teléfonos móviles). El plazo de garantía comenzará a computarse a partir de la fecha en que la persona responsable del contrato haya emitido el correspondiente actor formal y positivo de recepción o conformidad por parte de la Agencia TRADE. La garantía no será devuelta hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía.

Durante el periodo de garantía el adjudicatario se hará cargo de la sustitución o arreglos que precisen los productos, siendo a su cargo conceptos tales como desplazamientos, servicios de mensajería, mano de obra, piezas, repuestos o cualquier otro tipo de coste. El plazo máximo para la reparación será de 5 días hábiles, desde la recepción del aviso por parte de la Agencia TRADE. Si el tiempo de reparación tuviera que ser superior al indicado, el adjudicatario procederá a la sustitución provisional del artículo averiado por otro de similares características, debiendo quedar el nuevo artículo plenamente operativo hasta la reparación y puesta en funcionamiento del original. Si el artículo no pudiera ser reparado se sustituirá por uno de similares características. Para la comunicación de incidencias y consultas, la empresa adjudicataria pondrá a disposición de la Agencia TRADE una plataforma web y/o dirección de email.

#### **5. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

El contrato contará, por parte de la empresa adjudicataria, con los siguientes perfiles:

- Un Director del Proyecto, que asumirá las funciones de interlocución principal con la Agencia, siendo responsable de la coordinación general del contrato, el seguimiento de su correcta ejecución, la supervisión del cumplimiento de los plazos y condiciones pactadas, así como de la comunicación de cualquier incidencia relevante que pueda afectar al suministro.
- Un Responsable de Pedidos, cuyas funciones serán la tramitación, gestión y seguimiento de los pedidos cursados por la Agencia, asegurando la correcta recepción, preparación y entrega de los suministros solicitados, así como la gestión operativa de incidencias relacionadas con pedidos concretos.

Por parte de la Agencia TRADE, se designará:

- Un Responsable del Contrato, que actuará como interlocutor con el Director del Proyecto del adjudicatario y tendrá atribuidas las funciones de supervisión y control del cumplimiento del contrato, validación del correcto desarrollo de las prestaciones, interpretación técnica de las condiciones contractuales y canalización de las comunicaciones formales entre las partes.
- Un Responsable de Pedidos, encargado de realizar los pedidos al adjudicatario conforme a las necesidades del servicio, efectuar el seguimiento de los mismos, verificar la correcta recepción de los suministros y notificar al adjudicatario las incidencias detectadas, así como colaborar en su resolución dentro del marco establecido en el contrato.

|                               |                                |                                                                                                                   |               |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ |                                | 08/06/2026 21:36:51                                                                                               | PÁGINA: 8 / 9 |
| VERIFICACIÓN                  | NJyGwgdSYVERJ7t8gL9jOB9h459UR5 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



## **6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Será de aplicación lo establecido en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y desarrollada en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero. Dicha normativa establece los principios generales relativos a la prevención de los riesgos profesionales para la protección de la seguridad y salud de los/as trabajadores/as, mediante la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo.

|                               |                                |                                                                                                                   |               |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ |                                | 08/06/2026 21:36:51                                                                                               | PÁGINA: 9 / 9 |
| VERIFICACIÓN                  | NJyGwgdSYVERJ7t8gL9jOB9h459UR5 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |